

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE S: 45/18-114

1. MOTIVACIÓN DEL CONTRATO:

El actual contrato de Servicio de Limpieza es preciso y necesario dentro del normal funcionamiento de la Empresa Mancomunada del Aljarafe S.A en lo concerniente a la prestación del servicio Integral del Agua que se le viene prestando a los municipios en los últimos 30 años. Por ello se ha propuesto la licitación del actual contrato de "Servicio de limpieza integrado de las redes de saneamiento e instalaciones complementarias que gestiona la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., ALJARAFESA" que viene a dar respuesta a esta necesidad y cuyo objeto es la de restituir a sus capacidades funcionales y/o estructurales las infraestructuras pertenecientes a la Red de Saneamiento y a sus instalaciones complementarias, mediante la limpieza, inspección interior con cámaras TV en circuito cerrado, desatascos y rehabilitación interior de conducciones, incluyendo actividades auxiliares. Con ello se pretende conseguir un funcionamiento óptimo, eficaz y eficiente de los sistemas de redes de saneamiento, destinado a garantizar el servicio que presta la Sociedad a los más de 300000 habitantes a los que se les presta servicio en la actualidad.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Para poder llevar a cabo dicha prestación, se requiere de una gran cantidad de medios técnicos y humanos de elevada especialización. Dado que los recursos existentes en la empresa no permiten una correcta realización y prestación del servicio , se propone la contratación externa de los medios precisos y necesarios que den respuesta a esta necesidad.

Firmado:



Jaime Cortés Merino.
EL JEFE DE SERVICIO.

V.º B.º:

Pedro Rodríguez Delgado.
EL DIRECTOR-GERENTE.

Código Seguro De Verificación:	ZcX87oLHS23VleGWDWxP5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rodríguez Delgado	Firmado	02/08/2018 19:56:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.aljarafesa.es/verifirma/code/ZcX87oLHS23VleGWDWxP5g==		

